DIRECTOR PROPIETARIO Y REDACTOR EN JEFE
LUCIANO CORAL
OFICINAS: TALLERES
Carrera Sucre

EL TIEMPO
EDICION DE LA TARDE

DIARIO IRADICAL
PUBLICA OTRA EDICION EN GUAYAQUIL

Año IX—Número 2582 | Quito, República del Ecuador | Jueves, 30 de Junio de 1910

BIBLIOTECA NACIONAL QUITO

ECUADOR Y PERU

CABLEGRAMAS ESPECIALES DE "EL TIEMPO"

LLEGADA A LIMA DEL EXPRESIDENTE DE BOLIVIA

Ovaciones que se le tributan: su adhesión al Perú

TELEGRAMAS AL GENERAL CANEVARO Y A "EL COMERCIO" DE ESA CIUDAD

El nuevo Ministro de Guerra presta su juramento

SOLEMNIDAD DE LA CEREMONIA

Nombramiento del Dr. Manuel Pablo Villamena

SU MISION

RESERVISTAS LICENCIADOS A BORDO DEL "BOLOGNESSI"

LOS DELEGADOS AL CONGRESO PANAMERICANO EN LA ARGENTINA Y EL ECUADOR

Terrible impresión causada por los anarquistas

Este servicio de cables especiales de EL TIEMPO le cuesta de $ 300 á $ 400 mensuales

Lima, junio 28.—Llegó á Puno el expresidente de la República de Bolivia doctor José Manuel Pando, y á su llegada fue objeto de muchas y especiales atenciones de las autoridades del lugar y de la sociedad en general.

Desde ese lugar, el doctor Pando se dirigió por telégrafo á los directores de "El Comercio" de Lima, lo mismo que al General Canevaro, manifestándoles sus sentimientos de afecto y adhesión al Perú.

Lima, junio 28.—Esta tarde, ante numerosa concurrencia de jefes militares y de particulares, en el salón de las recepciones del palacio de Gobierno, prestó el juramento, para entrar en el desempeño de su cargo, el nuevo Ministro de Guerra, Coronel Pizarro.

Río Janeiro, junio 29.—Ayer abrióse al servicio público el Banco de Crédito, denominado Foncier.—Brasil.

Buenos Aires, junio 29.—Aun perdura en todos los círculos sociales la terrible impresión causada por los anarquistas en el teatro Colón. Se hallan detenidos cien individuos y las sospechas recaen sobre dos italianos que se escaparon antes de que se cerrasen las puertas del teatro.

Los heridos continúan mejorando, pero también siguen las protestas contra atentado tan horrendo.

Buenos Aires, junio 29.—Ferry, delegado argentino, agasajó á los delegados al Congreso Panamericano, y se cambiaron ideas acerca del ferrocarril internacional y la facilidad de obtener una comunicación directa con el Ecuador.

Buenos Aires, junio 29.—Las Cámaras aprobaron el decreto que establece penas severísimas contra los anarquistas y contra los fabricantes de explosivos sin patentes.

Buenos Aires, junio 29.—El Vicepresidente del Perú doctor Larraburre obsequió con un suntuoso banquete á la guardia de los marinos peruanos que fueron á bordo del vapor español *Carlos V.*

Río Janeiro, junio 29.—El Barón de Río Branco despidió con un banquete á los individuos de la Escuadra Americana, que está lista á partir á los Estados Unidos.

Buenos Aires, junio 29.—Radokstty, asesino del Jefe de la Policía, ha sido condenado á prisión perpetua, y el Gobierno, que sigue la pista al autor de la bomba, ha declarado la ciudad en estado de sitio.

Santiago, junio 29.—El día de la celebración del centenario pasarán revista veinte mil individuos de tropa.

Lima, junio 29.—Fue nombrado el doctor Manuel Pablo Villamena comisionado para el estudio del programa y plan de administración pública, adoptando los territorios desde Purus y Madre de Dios hasta las fronteras del Brasil y Bolivia.

Ayer llegó el *Bolognessi* trayendo á su bordo algunos reservistas licenciados.

Arrendamiento de Galápagos

Decreto Legislativo

El Congreso de la República del Ecuador.—

DECRETA:

Art. único.—Autorízase al Poder Ejecutivo para que arriende todo ó parte de los terrenos nacionales comprendidos en el Archipiélago de Colón, sobre las siguientes bases:

1a.—Dar al Ecuador de contado por lo menos, tres millones de libras esterlinas, por cuenta del precio del arrendamiento. Los tres millones de libras se invertirán sólo en gastos de la defensa nacional; y

2a.—El deber de respetar y hacer respetar la soberanía del Ecuador sobre el Archipiélago de Colón.

Dado en Quito, Capital de la República, á veintitrés de Junio de mil novecientos diez.

El Presidente de la Cámara del Senado, Lino Cárdenas.—El Presidente de la Cámara de Diputados, Abelardo Montalvo.—El Secretario de la Cámara del Senado, C. Gangotena Jijón.—El Diputado Secretario de la Cámara de Diputados, Enrique Bustamante L.

Palacio Nacional, en Quito, á veintícuatro de Junio de mil novecientos diez.

OBJÉTESE

ELOY ALFARO.

El Ministro de Gobierno.—Octavio Díaz.

IN ÍSTASE

El Presidente de la Cámara del Senado, Lino Cárdenas.—El Presidente de la Cámara de Diputados, Abelardo Montalvo.—El Secretario de la Cámara del Senado, C. Gangotena Jijón.—El Diputado Secretario de la Cámara de Diputados, Enrique Bustamante L.

Palacio Nacional, en Quito, á veintisiete de Junio de mil novecientos diez.

EJECÚTESE

ELOY ALFARO

El Ministro de Gobierno.—Octavio Díaz.

Es copia.—El Subsecretario del Ministerio de lo Interior.

J. M. Pérez E

CHILE

La actualidad internacional

Santiago, junio 15.—"El Mercurio" publica en su número de hoy, un editorial en el que comenta la declaración hecha por el secretario de la Cancillería americana, Mr. Knox, referente á la actitud de Chile en el conflicto entre el Perú y el Ecuador.

Dice "El Mercurio", que mientras el gobierno del Perú suponía que Chile quería presentarlo ante la América como un país intrigante y perturbador, Estados Unidos recibía las seguridades de que el gobierno de Chile deseaba la paz y hacía esfuerzos positivos para garantizarla; y que aun cuando en lo sucesivo los diarios que reflejan la opinión del gobierno del Perú sigan en la tarea de quejarse y declamar para acusarnos, podemos recordarles las palabras del secretario de estado, para decirles que faltan á la verdad y calumnian á nuestro país y que mientras se entretienen en mistificar la opinión con medidas de esa especie, Chile sigue su camino hacia una política franca y abierta, procurando el mantenimiento de la paz en esta parte de América, y usando de su influencia en la costa del Pacífico para impedir los conflictos que el Perú, en su histérica inquietud, suscita con los países que le son vecinos.

Termina diciendo "El Mercurio" "Es muy significativo que Mr. Knox, nada diga de la actitud del Perú."

Ha oído Ud. hablar acerca del nuevo remedio Pam-ala? Es un específico para el paludismo.

Circular N. 40

República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.—Quito, á 27 de Junio de 1910.

Señor Gobernador de la Provincia de.....

La prensa oposicionista, que secunda la concedida política de un diminuto círculo, ha hecho comentarios enteramente ajenos á la verdad sobre un incidente ocurrido al sancionarse la ley sobre autorización al Ejecutivo para arrendar el Archipiélago de Colón.

Como tan calumniosas apreciaciones tienden á desprestigiar la honrada labor del Gobierno y preparan la separación del pueblo del Poder Ejecutivo, sembrando desconfianzas, véome en el caso de poner á usted al corriente de lo ocurrido en este desagradable asunto. En el primer Congreso Extraordinario presentóse por algunos Diputados un proyecto de ley que autorizaba al Ejecutivo para arrendar el Archipiélago de Colón, hipotecarlo, darlo en anticresis, y celebrar cualquier otro contrato para conseguir un empréstito. Tan patriótico proyecto fué serenamente discutido en la Cámara de Diputados y, previos los trámites establecidos por la Constitución, pasó á la del Senado. En esta Cámara se modificó esencialmente el proyecto, dejándolo reducido á la facultad única de arrendar dicho Archipiélago por el canon mínimun de tres millones de libras esterlinas.

Como lo notará usted el Decreto modificado así por el Senado no prestaba á la Nación ninguna utilidad pues el Gobierno podía, por la Ley de Terrenos Baldíos de siete de diciembre de 1875, no solamente arrendar, sino aun vender por lotes, dichas islas por el precio y en las condiciones fijadas en dicha Ley. El Poder Ejecutivo, en presencia de un irrisorio Decreto y de conformidad con el artículo 61 de la Constitución y de acuerdo con el Consejo de Estado, lo objetó, fundándose en que no habría persona ni Corporación que arrendase por aquella suma unos territorios incultos, despoblados y que no podían producir utilidad alguna al arrendatario; y para suplir esta deficiencia pidió que se modificase el Decreto aludido, concediendo al Gobierno la facultad de dar el tantas veces nombrado Archipiélago en garantía, caso de un préstamo hasta de cuatro millones de libras. La Cámara de Diputados, que fue la en que tuvo origen el Proyecto, de acuerdo con el artículo 62 de la Constitución, aceptó en un solo debate las modificaciones propuestas por el Ejecutivo.

El ejercicio legítimo de este derecho, concedido á la Cámara de Diputados por el citado artículo de nuestra Carta Política, ocasionó un escándalo trascendental en el Senado, pues pretendieron muchos miembros de él protestar contra la referida Cámara, contra el Consejo de Estado que había dado su dictamen favorable á las objeciones del Ejecutivo y, en una palabra provocar la escisión entre las dos corporaciones legisladoras, rompimiento que habría dado en tierra con el orden constitucional. Ante peligro tan grave y en presencia de la terquedad y falta de patriotismo de algunos Senadores, el Ejecutivo optó por procurar la conciliación, pidiendo que la Cámara joven reconsidere su última resolución. Muy digna de alabanza fué la actitud de casi la totalidad de los Diputados, pues, sin tomar en cuenta que su conducta era legal y correcta y atendiendo sólo á que los intereses sagrados de la República podían sufrir menoscabo, aceptaron las indicaciones del Ejecutivo, reconsideraron su resolución anterior é insistieron en el Decreto primitivamente objetado.

Tales son, en resumen, los hechos que han dado origen á que la Prensa que no mira sino las conveniencias de la facción á la que sirve, se desatara en diatribas y calumnias contra los Poderes del Estado; sin tomar en consideración que en la hora presente, todo acto que tienda á desprestigiar á tales Poderes es acto de traición á la Patria; y lo es tanto más cuanto que las gestiones de ellos son altamente recomendables, pues á la Nación consta que el actual Gobierno ha encontrado la cuestión internacional en muy malas condiciones, debidas, naturalmente, á la política de la Cancillería de Lima; y, por hoy, se ha evitado una catástrofe suspendiendo el pronunciamiento del Laudo y propiciando la solución en negociaciones directas, en las que es de esperar que triunfará la justicia y se consagrarán nuestros discutibles derechos. Mas, al esto no resultare, el País es testigo de los sacrificios que ha hecho y hace el Gobierno para prepararnos á contrarrestar el Poder Militar del Perú y obtener, llegado el caso, un glorioso y definitivo triunfo en los campos de batalla.

Tenga, pues, usted, señor Gobernador, la seguridad de que el Gobierno seguirá manteniéndose firme y escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes, sin vacilaciones, y que no omitirá medio alguno para salvar nuestros derechos en el Oriente y la dignidad nacional, en cualquier terreno en que sea menester defenderlos; y esto, á pesar de la labor obstrucionista de algunos Senadores y la de zapa de unos cuantos periodistas, voceros de un círculo desnaturalizado, que no respeta la Ley y carece de patriotismo.

Dios y Libertad.

Octavio Díaz

El Médico le dirá, que la Pam-ala cura el Paludismo. Lo sacude fuera del sistema.

NOTICIAS de GUAYAQUIL

Los placiatas recogen firmas para un cablegrama á su caudillo

Tratan de exhibirlo como candidato á la presidencia de la República

LAS LOCURAS DE EL CORREO DEL GUAYAS

Junio 28.—Los placiatas unidos tratan de exhibir al General Leonidas Plaza, O como candidato para la presidencia de la República en el próximo período constitucional, para lo cual se andan recogiendo firmas para dirigirle un cablegrama pidiéndole su consentimiento, que es claro, no se hará esperar.

RONGINES son relojes de la mejor calidad Acaban de llegar un gran surtido á la Relojería de Manuel Ruiz, quien los vende garantizados y al precio más reducido de las demás relojerías
Cada reloj lleva un premio.

BOLIVIA

Opiniones de la prensa sobre el conflicto ecuatoriano-peruano

La Paz, 15 de junio.—En un editorial, "La Tarde", periódico montista, refiriéndose á la misión Ponce, replica al editorial de "El Comercio" de Bolivia, trasmitido ayer, diciendo: "No hay por qué desahuciar de manera concluyente y hasta violenta la misión ecuatoriana; no tenemos por qué lucir tantos melindres ante una noticia tan vaga como es el objeto atribuído á esa misión, ni por qué afanarnos en tomar cirios en agena procesión. Bolivia no tiene por qué dejar escuchar su voz para pueblos hermanos que se encuentran en situación desventajosa, ni por qué echarse á correr por los campos polvorientos de la Mancha, convertida en un nuevo Quijote de la paz. Nosotros tenemos que ver, averiguar, sospechar, inquirir y obrar".

La Paz, 15 de junio.—"El Comercio de Bolivia", replicando editorialmente á "La Tarde", dice: "Tal vez hemos hecho reflexiones extemporáneas, pero siempre patrióticas, no sobre la misión Ponce, sino sobre las proyecciones que le son atribuídas, haciendo ver la imposibilidad en que está Bolivia de comprometerse en líos fantásticos de alianza, ni veleidades bélicas, ni nada que pueda privarle el reposo de la paz, con cuyo auxilio logra reparar su averiada existencia".

Termina así: "Nos parecía honrado presentarnos como somos, sin dar motivo, con silencios reticentes ó algazaras estruendosas, á interpretaciones antojadizas que, en todo caso, nos son perjudiciales; hemos abierto nuestra casa y y que nuestro ilustre huésped la visite y pases y vea que no tenemos en ella otra cosa que ofrecerle que nuestra amistad, nuestra amplia buena voluntad y nuestro cariño entrañable; he ahí todo."

La Paz 15 de junio.—"La Tarde", diario montista, dice que la mediación de las potencias en el conflicto perú ecuatoriano, se debe á Chile.

—Llegaron los sabios americanistas; vienen á visitar las ruinas de Tiahuanaco; próximamente seguirán al Perú; acompáñalos el General Pando y don Manuel Vicente Ballivián.

El nuevo Club prepara fiestas en su honor.

La Pam-ala cura los casos más fuertes de fiebre paludica. Ya sea crónica ó aguda.

NOTA

DE LA CANCILLERIA ECUATORIANA A LOS REPRESENTANTES DE LAS POTENCIAS MEDIADORAS

República del Ecuador.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—N° 20.—Quito, á 28 de Junio de 1910

Excelentísimo Señor:

Impuesto mi Gobierno de que V. E. ha recibido del Excelentísimo señor Knox el encargo de entenderse en todo lo relativo al cumplimiento de la primera cláusula de la Mediación, me ha dado instrucciones para manifestar el agrado con que ha visto designación tan acertada, y tan conforme á los nobles fines que la gran República del Norte persigue en esta gestión diplomática.

Pero, debo advertir que, si en mis notas anteriores he hablado de que la República del Perú no ha correspondido á nuestra exactitud en el retiro de las fuerzas acantonadas en la frontera, he sido únicamente para dejar constancia del hecho, para que las Naciones interesadas en la paz Sudamericana, supieran que el Ecuador no había rehuído la conciliación, ni puesto obstáculos á las benéficas iniciativas de los Mediadores. Por acendrado americanismo, por amor decidido á la concordia, por deferencia y gratitud á las Potencias mi Gobierno se apresuró, como lo tengo expuesto, á retirar sus fuerzas, desde la fecha señalada, al efecto; y esto, á pesar de que estaba seguro de que el Perú no obraría de igual manera, como los hechos lo han venido á comprobar. La misma declaración que el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú le ha hecho al Excelentísimo Señor Corbs, el día 25 de este mes, sobre la desocupación de Tumbes en aquella fecha, es decir, veintiún días después del en que debía hacerlo, deja fuera de toda duda la falta de fidelidad de nuestro adversario, en el cumplimiento de sus más sagradas obliga

REUNION DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO.—Es el que M. PARDO formó en su almacén con las últimas novedades de joyería. Relojes de alta novedad. Adornos de salón. Espejos imperiales con consolas. Siempre tiene los mejores pianos "DASSEL". Estatuas para luz eléctrica. Optica la más fina. Cubiertos de toda clase y artículos de comedor. Visitar este almacén es hacer una ganancia, por los precios excesivamente baratos.
9 | 10.—VENEZUELA Y SUCRE Mayo 28 843—v. N.

Cigarrillo Progreso su papel especial no admite competencia

ciones. También he recibido, á última hora, un cablegrama de nuestro Ministro en Lima, comunicándome que parte de las fuerzas de Tumbes, se ha trasladado á Etéo, y parte á Sullana. Me permitiré observar que, habiendo el Ecuador desguarnecido completamente la provincia limítrofe de El Oro, ha debido también el Perú desocupar el Departamento de Piura, y no conservar dentro de él, la considerable División de Sullana.

Sin embargo, confiado mi Gobierno en la justa é imparcial actuación de las Potencias Mediadoras, no ha hecho hincapié en esta resistencia ostensible del Perú, ni siquiera ha entrado en pormenores que la habrían puesto muy en relieve; sino que ha dejado en manos de los Mediadores, la solución amistosa y pacífica de sus diferencias con la República vecina. Hemos querido, Excelentísimo Señor, corresponder debidamente á la generosa y noble iniciativa de las Potencias, sin oponer dificultad alguna á la consecusión del fin humanitario que se han propuesto. Hemos querido comprobar hasta la evidencia, y con hechos, que los sentimientos del Ecuador son de paz y de concordia; á fin de que, en caso de sobrevenir la guerra, recayesen todas las responsabilidades sobre nuestro contendor. Hemos cumplido todos los deberes de los pueblos civilizados; y estamos profundamente agradecidos de la benevolencia con que, á causa de nuestro recto proceder, nos miran hoy todas las Naciones.

Para mi Gobierno, Excelentísimo señor, todo lo relativo á retiro de fuerzas, etc., ha venido á ser ya de interés muy secundario: lo principal para el Ecuador, está hoy día, en que de ninguna manera podemos resignarnos á que se prolongue por más tiempo la situación internacional anómala que atravesamos; porque esto sería acepter la intranquilidad permanente de la Nación, con todo su cortejo de gravísimos perjuicios económicos y sociales. Cualquier aplazamiento indefinido de una justa solución en nuestro litigio sobre límites, equivaldría al malogro de las más vehementes y patrióticas aspiraciones de los ecuatorianos, á uno como fracaso de esta cuestión de vida ó muerte para la República.

Aunque las Naciones mediadoras consiguieran ahora vencer todas las resistencias del Perú, y aún desarmarlo, sólo lo evitarían la guerra por de pronto; pero, si queda en pie la causa de la discordia, volverá ésta á resurgir, más poderosa y más irresistible, al andar de muy poco tiempo. El aplazamiento de una solución, Excelentísimo señor no sería sino postergar la guerra por unos cuantos meses más; es decir para cuando se haya acumulado mayores odios y mayores obstáculos para la reconciliación apetecida.

Ahora mismo, lo más pronto posible, debe resolverse la cuestión principal, sin detenernos ya en detalles; y mi Gobierno, Excelentísimo señor, abriga la confianza de que las Potencias mediadoras, abundando en iguales ideas, procurarán que su actuación amistosa sea fecunda en beneficios efectivos y próximos para las Naciones contendientes. En esta convicción, mi Gobierno se permite insinuar á los Estados mediadores la conveniencia de señalar un plazo razonable para que principien las Conferencias sobre arreglos directos, conforme á las declaraciones que tenemos hechas; las mismas que mantiene y mantendrá el Ecuador, como expresión genuina del derecho y de la justicia que le asisten. Este plazo es indispensable, Excelentísimo señor, para calmar la agitación de ambos países; para llegar cuanto antes á la mejor forma de avenimiento posible; en fin, para asegurarnos á sentar, de común acuerdo, las bases de una paz sólida y duradera, mediante la remoción definitiva de todo motivo de discordia. La poderosa influencia moral de las Naciones conciliadoras hará desaparecer las dificultades que pudieran presentarse en el curso de las Conferencias; y á dichas Naciones les corresponderá toda la gloria de la pacificación del Ecuador y el Perú, al par que la eterna gratitud de ambos Pueblos.

Las conferencias podrían celebrarse en Washington, con toda facilidad; por cuanto en dicha Capital existen Representantes de todas las Naciones que deben tomar parte en estos arreglos. Mas, el Ecuador acatará lo que los Mediadores resuelvan, respecto al lugar de las conferencias; al que mandará inmediatamente sus Delegados, con Plenos Poderes para obrar á nombre de la República. Espero que esta insinuación salvadora será favorablemente acogida por las Potencias; con cuyo fin transcribo esta nota á los dignos Representantes de la República Argentina y de los Estados Unidos del Brasil.

Resumiendo lo expuesto, digo que el Ecuador nunca ha querido exigir, ni exige, nada concreto, respecto del retiro de las fuerzas peruanas; ya que la obstinada resistencia de esa República á cumplir, llana y totalmente, la primera cláusula de la Mediación, nos ha revelado su falta de voluntad para poner los fundamentos necesarios á la concordia de las dos Naciones. Si el Pueblo ecuatoriano se ha indignado ante esta localificable resistencia, el Gobierno la ha mirado con serenidad; y hoy vuelve á manifestar á las Potencias que no le ha causado inquietud alguna el que las fuerzas peruanas permanecieran en sión de guerra, y como amenazando á nuestras indefensas poblaciones limítrofes. Abierta estaba, y lo está aún, nuestra frontera, sin más centinela que la fe internacional; pero, si se llegara á violar nuestro territorio, los ecuatorianos cumplirían su deber como buenos, y la sangre derramada, caería sobre el injusto y temerario agresor. Lo único que el Gobierno ecuatoriano reclama ahora, lo que pide expresamente, es una solución ¡pronta; porque no puede ni debe aceptar aplazamientos indefinidos que consumarían la ruina de la Nación.

Grato me es renovar á V. E. el testimonio, nunca desmentido, de mi alta consideración y aprecio.

J. PERALTA.

Al Excmo. Señor Williams C. Fox, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América.—Ciudad.

Los mosquitos llevan la infección del paludismo. La Pam-ala cura el paludismo, haga Ud. la prueba.

Argentina

Noticias venidas por correo

Buenos Aires, junio 11. Telegramas dirigidos de Lima á los diarios de esta capital, anuncian que el ministro del Perú en Río Janeiro, señor Hernán Velarde, será enviado á Colombia en misión especial y que quedará encargado de la legación, mientras dure su ausencia, el secretario de ella, señor Aníbal Maúrtua.

—Se hacen grandes preparativos para el banquete que ofrecerá don Eugenio Larrabure, embajador del Perú, al presidente de la república Figueroa Alcorta, retornando los agasajos de que ha sido objeto durante su estadía aquí.

—Los diarios aplauden al ateneo de Lima, por el nombramiento del señor Carlos Rey de Castro como delegado al congreso internacional que tendrá lugar aquí p óximamente

El embajador peruano, señor Larrapure y Unánue, ofrecerá un banquete al ministro mejicano señor Lizardi, que llegó anoche á esta ciudad.

En la costa de la provincia de Corrientes, ha naufragado el vapor "Alto Paraná" que conducía un destacamento de tropas. Estas pudieron salvar, pero su armamento se perdió totalmente.

Cientos de Médicos muy conocidos certifican á la verdad que la Pam-ala cura el paludismo.

Las inculpaciones de "La Prensa"

IGNORANCIA DE LOS TRAMITES LEGALES

LA PALABRA DEL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Quito, Junio 28 de 1910.—Señor Director de "La Prensa".—Presente.

Muy señor mío:

Con no poca extrañeza he leído los sucesivos comentarios que, en las columnas de ese apreciable periódico, se viene haciendo acerca del asunto relacionado con el Archipiélago de Colón.

Desvanecida toda duda acerca de la imaginaria culpabilidad del señor don Enrique Bustamante L., Secretario de la Cámara de Diputados y de los demás empleados de la misma, aparece en la edición de ayer un artículo con el epígrafe "RECTIFICACIONES E INSISTENCIAS", en el que, con dañada intención, se trata de arrojar sombras sobre la honorabilidad de personas que no se las nombra, *"pues ha habido al go"*, dice, "como una coalición de varios funcionarios públicos."

Francamente, admira que entre los señores Redactores de tan acreditado Diario, haya quien crea posible siquiera tal fraude, pues eso implica falta total de versación en los procedimientos generadores de la Ley. El Decreto que haya sufrido las sela discusiones de estilo, es remitido por duplicado, al Ministerio correspondiente; éste, á su vez, lo envía original al Consejo de Estado, quien lo devuelve con el dictamen favorable ó desfavorable á su sanción, y, entonces, sube al Presidente de la República, el que, en ambos ejemplares, pone su firma al "Ejecútese" ó "Objétese"; con uno á otro, va el un ejemplar á la Cámara de Origen y el otro se conserva en el archivo del Ministerio. Quien todo esto sepa ¿puede jamás imaginar como posible una introducción *clandestina* de un artículo, inciso ó palabra siquiera en un Decreto, que necesariamente debe pasar por manos de muchas personas, cada una de las cuales, puede protestar de tal adulteramento?

El señor Ministro de Gobierno, doctor Octavio Díaz, en circular dirigida á los Gobernadores de provincia, expone clara y sencillamente todo lo ocurrido en este bullado asunto.

Mas, como en el Ministerio, cuya Subsecretaría desempeño, es en el que se ha tramitado todo lo referente al Dicreto sobre el Archipiélago, y pudiera, por lo mismo, hacerse apreciaciones ofensivas á los empleados de mi dependencia, [no acepto ni por un momento que pudiera dirigirse tan grave acusación ni al señor Ministro, ni al suscrito]; debidamente autorizado para ello, suplico á usted, señor Director, se digne acercarse á este Despacho, en el día y hora que á bien tuviere, á fin de que le sean exhibidos todos los documentos *auténticos* relacionados con él tantas veces nombrado Decreto. Verá usted *originales* un ejemplar del mismo, con las firmas autógrafas de los Presidentes y Secretarios de ambas Cámaras, el oficio de remisión al Consejo de Estado, el acta de la sesión secreta de este Cuerpo, el "Objétese" con las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Gobierno, el pliego de las objeciones, con las mismas firmas, el "Insístase" de la Cámara de Diputados, y por fin el "Ejecútese". Se cerciorará usted, de que el Decreto en esta larga tramitación, no se ha alterado en lo más mínimo, menos introducidose fraudulentamente un "artículo entero", como equivocadamente se afirma en el Diario confiado á su dirección.

De la conocida hidalguía de usted, espero, señor Director, que deferirá á mi pedido, y no tendrá dificultad en esclarecer el hecho, de la misma manera que ha provocado dudas y comentarios falsos sobre él.

Sírvase creerme, señor Director, su afmo. SS.

J. M. Pérez E.

Subsecretario del Ministerio de lo Interior.

Porque temblar y sacudirse á causa de los fríos y fiebres Palúdicas. Pam-ala efectuará la cura.

Pelileo

Señor Director de EL TIEMPO.—Como había anunciado en mi anterior se verificó en este lugar una hermosa velada Literario musical, debido al entusiasmo patriótico del Comité de señoras y señoritas y de su activa presidenta la señora Rosario de Cuesta, con el objeto de incrementar los fondos destinados á la defensa nacional.

El acto resultó de lo más satisfactorio, corriendo á cargo de dicho Comité, la representación de una humorística comedia, en la que se distinguieron varias niñas de esta localidad, por sus relevantes prendas y nobles cualidades; la concurrencia no dejó que desear siendo en su mayor número de señoras de lo más selecto y florido del Cantón; quienes quisieron dar un noble y elevado ejemplo de civismo, al tratarse de la sagrada defensa de nuestro territorio patrio.

Las personas que merecen especial recomendación por los esfuerzos empleados á fin de realizar el acto, son las siguientes: Etelvina, Lolita y Amelia Cisneros, Blanca Marina Cuesta, Mercedes Estrella y la simpática niñita Emma Noemí Garcés. No podemos menos de encomiar la actitud levantada de la mujer pelileña en esta hora de prueba por la que atraviesa nuestra amada Patria; ella, siempre ha sabido ponerse á la altura que le corresponde en los pueblos civilizados.

Además de los fondos reunidos en este acto, han contribuido voluntariamente las siguientes personas: Dolores de Garcés, veinte sucres, Amalia de Garcés diez sucres, Teresa viuda de Freire, diez sucres, Cristina viuda de Moncayo, diez sucres, Amalia Argüello cinco sucres, Amalia de Chacón, cuatro sucres Zoila de Castro, cuatro sucres, María de Garcés, Ana de Gonzáles, Braulia Suárez, Elena de Fabara y Rosa de Torres, á dos sucres cada una y con un sucre varias otras.

Los discursos de la presidenta y secretaria tengo á bien remitirle á fin de que en cuanto haya lugar en su acreditado diario, se sirva darlos á la publicidad.

—Habiéndose cumplido la licencia concedida por el ministerio al edil Cisneros y á pesar de haber manifestado éstos, hallarse listos á concurrir á las sesiones del Concejo, no sabemos la razón por qué el señor presidente de dicha corporación prescinde absolutamente de ellos y continúa con los suplentes ¿será conveniencia ó egoísmo? juegue pues el público tal conducta.—*Corresponsal*

He aquí los discursos pronunciados en la velada á que hace relación nuestro corresponsal.

Señoras y caballeros:

Habiéndome cabido en suerte el honor de ser elegida presidenta del Comité de Señoras de esta población, no puedo en manera alguna declinar ese honor; y aquí me tenéis lista para cumplir el encargo que se me ha hecho

Solemnes, magestuosos son estos momentos en que la Patria se apresta para defender su integridad territorial; y ciertamente no han de faltar en ellos ni el entusiasmo de la mujer ecuatoriana ni su trabajo para allegar fondos destinados á la defensa nacional. Nuestros esposos, hijos y hermanos irán al campo del honor y de la gloria, y obligación nuestra es estimularlos para que, cobijados por el hermoso tricolor de Pichincha y Tarqui, cumplan con su deber.

Necesitamos hoy el contingente pecuniario de todos los hijos de Pelileo; y, apelando á su nunca desmentido patriotismo, los emplazamos para que depositen su óbolo, en razón de sus haberes. En la situación actual, el desprendimiento y la generosidad deben guiar nuestros pasos; y la mujer de Pelileo dar pruebas palmarias de que ella comprende su deber de que no es, no puede ser indiferente, ante la suerte de la República; pues en el hermoso concierto de afectos y abnegación que se nota del Carchi al Macará, nuestro hermoso Cantón sea, señores, el centinela avanzado que cuide esa inmensa selva Oriental, que un vecino ingrato y desleal quiere arrebatárnosla, y que constituye el más lisonjero porvenir de nuestros hijos.

Señores: Estamos en la hora de la Patria; y todas las madres juremos ante el altar de los holocaustos contribuir por todo medio para que ella triunfe en una guerra á que se la provoca. Las madres nos pertenecemos á la tierra de nuestros hijos; y confundidas en un solo abrazo, en un solo corazón, empecemos nuestra patriótica labor. El óbolo del pobre y del rico sea el aceite para un triunfo definitivo ¡Oh Patria, Patria mía adorada os lego mi esposo é hijos y envuelta en su sangre mi alma.

ROSARIO de CUESTA.

Noventa y nueve veces fuera de Cien la Pam-ala ha curado el paludismo.

DESPEDIDA

Pedro Román se despide de sus amigos de quienes no ha podido hacerlo personalmente, á causa de su enfermedad, y les suplica se dignen impartirle sus órdenes á Riobamba donde le será grato cumplirlas.

GRAN REALIZACION

CON EL DIEZ POR CIENTO MENOS DEL COSTO, EN LA PLOMERÍA Y FERRETERÍA, CARRERA DE GUAYAQUIL N° 79

POR LEVANTARSE EL NEGOCIO.

Grandes pianos de concierto "Apollo"; se han vendido á $ 1.100 por solo 720. Esta fábrica como las Gavan Blutner y Pleyer, son más acreditados de Europa y sus mejores modelos hacen por las sencillas, dulsura y duración de sus voces.

El comerciante que asegure dar pianos de una de estas fábricas por $ 720 su costo neto del modelo que vendo es de $ 820 puesto en Quito, pierdo cien sucres

Tuberías de fierro colado.

1 p.	$ 1
1¼	„ 1,40
1½	„ 1,60
3¼	„ 4,20

Accesorios para tuberías costo Guayaquil.

Arietes para subir agua de ríos ó vertientes: los de $ 120 por $ 60
los de $ 60 por $ 25 aprovechad esta ganga.

Una Noria igual la que tiene en su quinta del Ejido el Ingeniero señor Gualberto Pérez del precio de 200 sucres por solo 100 sucres.

Urinarios de frente por $12 y de esquina, por $14 de porcelana que arreja el agua por la circunferencia del depósito y el frente. Precio de costo.

Una máquina de labar botellas, con un poderoso volante costo 60 sucres cedo por 35 sucres.

Tubo plomo á cuarenta centavos libra.

Vinagre de vino lejitimo á 0.25 centavos con botella.

Bombas reloj del precio de 24 sucres por 15 sucres.

Junio 3 105—v. 30

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO

Cuero frescos y secos

Pagamos siempre los mejores precios.

ANDEAN TRADING Co.

Marzo 24 672—v. N.

La Viña

P. COLL C°.

COMPRAN CUPONES DE LA DEUDA INTERNA

Mayo, 25 555—v. N.

EL OLIMPO

Es sin disputa el mejor establecimiento de su género en la capital, situado en las pintorescas faldas del Panecillo, en la avenida Municipal, antigua Carrera de Ambato N° 20 tiene amplios y bien adornados salones todos alumbrados por luz eléctrica y rodeados de preciosos jardines, con un delicioso panorama que ofrece este local, toda clase de distracciones, pianos gran pérgola, tiro al blanco y juegos de salones, tanto para señoritas como para caballeros; todo este confort presenta las mejores comodidades á los más exigentes gustos.

Acaba de instalarse un hermoso y finísimo billar, el mejor que tiene la Capital.

Licores finos extranjeros y Nacionales
Conservas de todas clases
Potajes del país y banquetes al estilo Europeo.

Merece pues ser visitado este establecimiento por todos, mucho más hoy que ha sido convertido en hermosa Avenida la calle donde está situado.

Almuerzos y comidas de todo precio y cenas á cualquiera hora de la noche.

Servicio esmerado con aseo y prontitud á precios módicos.

Vicente C. Morillo.

Junio 9 112—v. 30

FABRICA NACIONAL DE CALZADO

COMPAÑÍA ANÓNIMA CAPITAL $ 200.000

Montada con la mejor maquinaria GOADYEAR para hacer calzado de cerco.

Materiales escogidos y exquisita variedad de estilos. Calzado para hombres, jóvenes y niños.

La fábrica no tiene agencias sucursales ni representaciones en ningún lugar de la República, y puede despachar todos los pedidos que le hagan.

Ventas al contado y descuentos liberales en las compras al por mayor.

Para informes ocúrrase á

EL GERENTE

Quito, Enero 24 22—v. 3 m.

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higiénica a vapor

774

Un Alimento Poderoso

El Aceite de Hígado de Bacalao no contiene los principios activos como pretenden algunos fabricantes de medicinas secretas.

Es un alimento como la leche, y los huevos, por ejemplo; y de la misma manera que á nadie que tenga que alimentarse con leche y con huevos se le ocurriría sustituir estos alimentos con cosas que se dijesen contener sus principios activos, así aquellas personas que para nutrirse y engordar tienen por necesidad que tomar el Aceite de Hígado de Bacalao, deben de tomar el mismo aceite y no esos preparados secretos que se dicen estar compuestos de sus principios activos.

La parte nutritiva del aceite de hígado de bacalao, es decir, lo que hay en el aceite que fortalece y engorda, es la grasa especial que el aceite contiene en su combinación natural.

Es, por tanto, un error de los enfermos tomar botellas y más botellas de esos preparados que se anuncian como preparaciones sin sabor, compuestas de los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao, las que no contienen ni una sola gota del aceite y no son otra cosa que mezclas de substancias extrañas á él, en las cuales predomina el alcohol y que carecen en absoluto de todas las propiedades que han hecho del Aceite de Hígado de Bacalao el alimento más poderoso que existe.

Los enfermos atacados de Tísis, de Anemia, de Escrófula, Raquitismo y otras afecciones que exigen el uso continuado del Aceite de Hígado de bacalao, como alimento, deben siempre tomar

La Emulsión de Scott

que está compuesta del aceite más puro y que ha sido recomendada por más de 35 años por todos los médicos del mundo como la única forma en que debe tomarse el Aceite de Hígado de Bacalao, por ser así mejor tolerado por el estómago, más digerible y más asimilable, y que permite el uso libre del Aceite de Hígado de Bacalao tanto en las estaciones frescas del año como en las de riguroso calor, sin perjuicio para las funciones digestivas del enfermo.

SCOTT & BOWNE, Quimicos
Nueva York
M

Importante Prevencion

DE LA
ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS
EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

Junio 1° 675—v. 30

The Quito electric Light and Power Co.

PREVIENE á los pensionistas de luz: que los pagos deben hacerse anticipadamente, hasta el diez de cada mes, en la Oficina Central, Carrera Bolivivia N° 29 UNICAMENTE de 8 á 11 a. m. y que, al no hacerlo así se les cortará la corriente sin más aviso, de conformidad con el contrato que firmaron.

Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por otros, sera perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz;

No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

PEDANTERIA DEL PERUANO BARRIGA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS, COMISIONES Y CONSIGNACIÓN

Tenemos en venta, sofás, sillones, aparadores, cómodas, juegos de muebles, gran surtido de sombreros, espejos, máquinas fotográficas, fonógrafos, materiales de zapatería etc.

Damos en arriendo dos casas veinte y cinco departamentos, ocho piezas con ó sin muebles. En permuta una quinta en Cotocollao con una casa en Quito.

COMPRAMOS MUEBLES Y JOYAS

Acudir á la agencia de Juan J. Carrillo & Cía Carrera Venezuela N° 53 junto á la Palma.

Abril 14 80—v. 30

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso"

Junio 8 677—v. 30

PRENSA del GUAYAS

JUNIO 31

"El Grito", editorialmente, dice: "Gracias á la mediación no estamos en guerra, pero tampoco nos hallamos en la seguridad de que no ha de pasar poco tiempo, más. No se dictará probablemente, la sentencia arbitral pero así mismo, es probable que no habrá el pretendido arreglo directo.

Se han despejado las fronteras, pero las fuerzas de ambos países se hallan á pocos metros de ellas por las vías marítimas y terrestres; se licenciarán algunas reservas más, instrúyense activamente las restantes, como si ya fuesen á entrar en campaña; se habla de paz, y se toman medidas de inmediata defensa y los gobiernos lanzan empréstitos de millones con notorio perjuicio del porvenir económico de una y otra nación."

"El Correo del Guayas" califica al congreso de zahurda indecente y le increpa duramente el que haya aprobado el tratado con Colombia que lo titula de amasijo infame.

Nuestro Director

Después de haber cumplido á conciencia con sus deberes de Legislador y de Patriota, regresó ayer á la ciudad de Guayaquil, nuestro Director señor Coronel D. Luciano Coral.

Lleva en su alma la satisfacción del deber cumplido, contra todas las preocupaciones de los pesimistas y de cuantos han querido obstaculizar las patrióticas intenciones y propósitos de los Poderes Públicos en la defensa Nacional.

Nosotros que conocemos la honradez de sus convicciones políticas y el ardiente patriotismo que dirigen sus actos, vémosle alejarse, apenados, sintiendo también los golpes que viene experimentando en menos de tres meses entre los miembros de su distinguida familia, pues no ha mucho que vio desaparecer del escenario de la vida á su primogénito, cuando el telégrafo le comunica otra noticia, la caída de una de sus niñas, de los altos del nuevo edificio.

Que haya tenido un viaje sin novedad y que pronto sienta alejarse de su respetable hogar la mano cruel de la adversidad, son nuestros deseos.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO-QUININA, desvía la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U.S. de A.

ECOS SOCIALES

Enfermos:

No ha obtenido mejoría alguna el señor Guillermo Balda.

—En Guayaquil está enferma y de cuidado, á consecuencia de una caída, la niñita Leonor, hija de nuestro director señor Coronel don Luciano Coral.

Deseámosle una pronta mejoría.

—En la parroquia de Pomasqui ha mejorado la señorita Rosa María Valdivieso, á donde fué por motivos de salud.

Viajeros:

Para Guayaquil se dirigieron por el tren de ayer, los señores Coronel don Luciano Coral, Director Prpietario de EL TIEMPO de Quito y Guayaquil, don Luis Maulme y don Francisco Intriago.

Les deseamos buen viaje.

—Regresó á Riobamba el señor Pedro Román, Gobernador de la provincia del Chimborazo.

Para el mismo lugar se dirigieron los señores Coronel Ricardo Zambrano y Julio B. Chiriboga, Julio C. Noboa y Aurelio Falconí.

A Latacunga se dirigió el señor Coronel don Juan José Villacreses.

Onomástico:

Cumplimos con el deber de saludar á todos Pedros y Pablos cuyo onomástico celebraron ayer y en especial, á los señores doctor Pedro Pablo Jijón Colaborador, de este diario, Pedro Pablo Travesari Salazar y Pablo J. Gutiérrez profesor del Instituto Nacional Mejía.

A ULTIMA HORA

La situación en Buenos Aires.—El asesino Beckert será ejecutado.—Empréstito de Chile.—El centenario de Chile.—Empréstito de 600.000 libras.—Los diarios de Lima y la 2 de Junio de nuestro Canciller.—Quejas del Perú.—Sus pretensiones de lo uti peruana.—Continuar en posesión de lo uti peruana.—men al Ecuador.

Buenos Aires, Junio 30.—Continúa el estado de sitio y la censura de telegramas.

Santiago de Chile, Junio 30.—En la próxima semana se ejecutará al asesino Beckert.

—Se aprobó el empréstito de 600.000 libras para las obras del puerto de Valparaíso y para las maniobras del ejército, que se verificarán el 18 de Setiembre, centenario de Chile.

Lima, Junio 30.—Esta mañana, "El Comercio", en su editorial, comentando la nota del doctor José Peralta, de Junio 2, dice:

"Si el arreglo directo es imposible hace v[illegible] medio de atmós[illegible] sería un absurdo [illegible] hoy, después de la[illegible] provocaciones del pue[illegible] toriano. Inútil sería, p[illegible] tentar tales arreglos; [illegible] quiere el Ecuador es que haya Laudo.

Entre tanto nosotros continuaremos en posesión, sin temer ser despojados por el vecino equinoccial, á quien la naturaleza misma veda las entradas á las ricas regiones nuestras que ambiciona.—*Corresponsal.*

CRONICA

Hasta la vuelta

Mientras dure la licencia del señor don Gaspar Fabara, Gobernador de la provincia del Carchi, lo reemplazará el Jefe Político señor Braulio Montenegro.

Trabajos

Para la memoria que el Ministerio de Instrucción Pública elevará á próximo congreso ordinario, el Gobernador del Azuay ha enviado muchísimos datos estadísticos acerca de la instrucción pública en dicha provincia; además indica las mejoras que deben hacerse para mejorarla.

En vacaciones

Los establecimientos enseñanza primaria y secundaria de la provincia del Carchi, están gozando ya de las vacaciones por haberse llevado á cabo los exámenes de fin de año.

Buen negocio

Se ha convocado á licitación, para la compra de la línea telefónica á larga distancia de Quito á Ambato, por diez días.

La base de dicha compra es de cincuenta mil sucres. Las propuestas las harán los interesados en pliego cerrado y al Ministerio de Instrucción Pública.

Precariamente

Ha quedado hecho cargo de la Secretaría del Consejo Superior de Instrucción Pública el señor Augusto M. Egas, por haber obtenido licencia de 90 días el secretario señor César E. Arroyo, que marchó á la capital de la República de Colombia, como diputado al congreso de estudiantes.

Consejo de Guerra

Ha ordenado la primera Zona Militar, se verifique mañana en el Regimiento Esmeraldas N° 3 de líneas, el consejo de guerra verbal de los músicos José Guevara y Rafael Morales pertenecientes á dicho regimiento.

Representante

El Concejo Municipal de Guayaquil, ha designado al señor doctor Abelardo Montalvo para que lo represente en el centenario de la República de Colombia.

Información cablegráfica

Desde hoy hemos empezado á recibir un servicio especial de cable de noticias universales. Hemos ensanchado este servicio por el deseo de mantener á nuestros lectores al corriente de cuanto acontece en el mundo diariamente, y no omitiremos esfuerzo alguno para pagar el favor del público, que recompensa nuestra labor.

Hojas sueltas

Hemos recibido la que contiene la despedida del General Pedro J. Montero, al separarse de la ciudad de Riobamba, por tener que ponerse al frente de la 2a. Zona, en obedecimiento á órdenes superiores.

El General manifiesta el pesar que siente al retirarse de la culta sociedad riobambeña, donde ha sido apreciado por sus prendas personales y por sus dotes como Jefe militar.

Editada esta misma ciudad la "Carta abierta" que el señor M. Corral dirige al Coronel don Octavio Manchéno, sobre asuntos que se relacionan con la patria.

Institución permanente

El selecto cuerpo de médicos que componen la ambulancia han resuelto establecerse con carácter definitivo y prestar sus valiosos servicios en toda emergencia ó conflicto armado exterior ó interior ó cuando las pestes, sin los aparatos de la guerra, sienten sus reales en esta capital ó en otros lugares.

Resolución tan humanitaria y que pone muy en alto los sentimientos del distinguido cuerpo de profesores, que se han apresurado á concurrir al campo de batalla, es merecedor de todo encomio y de la gratitud pública.

Valiosa adquisición

En Caracas se ha levantado una suscripción popular, según vemos en nuestros canjes, con el objeto de colectar fondos y comprar la casa en que habitó Bolívar. Idea tan patriótica fue acogida por los venezolanos con gran entusiasmo, habiéndose reunido en poco tiempo una considerable suma de dinero.

Grado

Con muy buena votación fue calificado el que sustentara el joven Vicente Pástor Larrea, al recibir la investidura del grado de doctor en jurisprudencia, por lo cual lo felicitamos.

Exámenes

El mes de Julio es el de las pruebas de fin de año de los establecimientos de enseñanza, y desde el primer día las alumnas del Instituto Normal de señoritas sostendrán, individualmente, pero en público, sus exámenes, ó sea la manifestación de sus progresos en el aprendizaje, unas, y otras, en el arte de enseñar.

Nueva publicación

"El Centinela de la frontera"; es el título de un nuevo órgano de publicidad que ha empezado á ver la luz pública en la capital de la provincia de El Oro, y destinado á procurar el mantenimento de la unión, de la unión verdadera, entre todos los ecuatorianos que aman al Ecuador y desean su honra y su dignidad. A este patriota colega que con tan loables propósitos sale á la palestra, deséamosle larga vida.

Instructor

De los cuerpos no reserva de la provincia de Bolívar ha sido nombrado el Capitán Rafael Velasco, el mismo que ha sido dado de baja del Personal de Agregados al Estado Mayor.

En marcha

A ponerse á órdenes del señor General Pedro J. Montero, que se halla en Guayaquil, marcharán, próximamente, los Sargentos Mayores Luis A. Dueñas y Francisco Martínez, ascendidos últimamente y que sirvieron como Edecanes de las cámaras del Senadores y Diputados, respectivamente, en el último Congreso Extraordinario.

Plana mayor

Al servicio activo de las armas ha sido llamada la Plana Mayor del grupo de Caballería y Escuadrones números 25 y 26 de la primera reserva de esta provincia cuyo primer Jefe es el Teniente Coronel don Honorio Jaramillo.

La Emulsión por Excelencia es la "Scott".

"No he encontrado en mi práctica otra preparación que reuna las excelentes cualidades de la Emulsión de Scott pues está compuesta de substancias de reconocida eficacia para combatir las enfermedades causadas por falta de nutrición. Además la Emulsión de Scott tiene ventaja de no contener creosoto, guayacol ó otras substancias irritantes, pues es bien sabido que otras emulsiones de aceite de bacalao con creosota, producen en los enfermos trastornos gástricos desastrosos".—Dr. Francisco O. Hernández, Gómez Palacio Durango, México.

LAS ALMORRANAS SE CURAN 6 Ó 14 DIAS

Se Garantiza que el UNGUENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas, en 6 á 14 días sin devolver el dinero.—Hecho por PARIS MEDICINE CO., Saint Louis, U. S. A.

EN la papelería de **El Tiempo** hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de **El Tiempo** se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de **El Tiempo** hay tarjetas de bautizo y hermosas postales

Explicaciones de un Excanciller

Lima 10 de Junio de 1910.

Señores editores de "El Comercio"

En el reciente mensaje del Presidente del Ecuador al congreso, se alude á las opiniones de algunos estadistas peruanos, y se cita la memoria reservada que, como ministro de relaciones exteriores, presenté yo á la legislatura de 1891.

Esa memoria quedó meramente manuscrita, como conviene á la reserva de ciertos asuntos internacionales; pero, impresa en época posterior, no ha sido posible mantenerla en secreto.

La parte de esa memoria reservada, que hace referencia á la cuestión de límites con el Ecuador, y cuyo secreto ha dejado ya de ser necesario, se limita á recomendar la aprobación del tratado García Herrera, aprobado antes por el Ecuador y que había sido ajustado por dos eminentes estadistas del Perú y Ecuador, que se propusieron, mediante una [illegible] transacción, terminar esta antigua controversia; la cual constituía entonces, como hoy, la única fuente de discordia entre dos pueblos hermanos.

Nuestro negociador, el doctor Arturo García, defendió el tratado, como un contrato de concesiones recíprocas y equitativas, entre dos estados que tienen pretensiones extremas é incomodables. Y yo defendí en esa memoria como negociación vinculada á la política general de la república en sus negocios internacionales; como un plan dirigido á definir de una vez, y sin sacrificio de intereses y roles de nuestro país, en esa época, una controversia que hace enemiga nuestra á una nación naturalmente amiga; como un medio de conjurar serias complicaciones, que se agravarían con el apoyo de Chile y Colombia al Ecuador; y como recurso para concentrar todas las energías del Perú en la resolución de sus problemas de límites por el sur.

Entre otras consideraciones para la aprobación de aquel tratado, expresé también que un laudo arbitral en el sentido radical de acceder en su totalidad á la demanda peruana, de llevar nuestra línea de demarcación hasta cerca de Pasto, en Colombia, pasando el Oriente y á pocas leguas de Quito, no sería aceptado por el Ecuador, y sólo podría imponérsele después de una victoria decisiva sobre él.

Esta parte es la que cita el señor general Alfaro en su mensaje. Pero el laudo del rey de España, si fuera en los términos que se ha anunciado, no daría al Ecuador ese pretexto para faltar á la fe empeñada de cumplirlo religiosamente; desde que la línea del laudo es, con poca diferencia, la misma del tratado García—Herrera que fué aceptada por el gobierno y el congreso del Ecuador; de suerte que el proceder de esta república no está justificado con la referida cita hecha en el mensaje.

Agradeceré á ustedes, señores editores, la inserción de esta carta en su acreditado periódico, para que el público pueda dar la importancia que merece á ese documento del gobierno ecuatoriano.

De ustedes muy atento servidor.

Alberto Elmore

No olvide Ud. que el mejor Mallorca de Guayaquil, lo venden Urrutia & Gangotena en su nuevo almacén de la calle del Correo
Abril 20 88—v N.

Para el pueblo

III

Conocemos ya el origen ó fuente primera de las relaciones internacionales: sabemos que un Estado, si bien independiente y soberano, está necesariamente ligado y con vínculo muy estrecho á los demás, en razón de hallarse todos sugetos á la observancia de la ley natural, ó sea, al cumplimiento de las obligaciones y deberes que la naturaleza humana impone tanto á los individuos como á las naciones; y, finalmente sabemos también que es en virtud de esta ley: *hacer el bien y evitar el mal*, que una nación—el Ecuador, por ejemplo—está obligado á contribuir—siempre que *legítimamente* pueda, al bien de las demás, no sólo de un modo positivo, proporcionándoles los medios de alcanzar su felicidad, sino también de un modo negativo, esto es, absteniéndose de poner obstáculos ó dificultades en el camino de su perfeccionamiento, ya sea en el orden físico—ya en el orden moral.—

Veamos ahora otra fuente de relaciones que, si bien diferente se deriva sin embargo de la primera y es como su natural complemento: esta fuente son los *pactos ó tratados*, ó sea, los convenios que suelen celebrar los Estados en orden á los intereses y necesidades públicas.

En efecto, el fin del Estado—como ya hemos—es el bienestar y la felicidad de los individuos que lo componen. Ahora bien para alcanzar este fin, que todos los Estados están llamados á realizar, una nación no se basta á sí misma, necesita del concurso y apoyo de las demás.

"Es tal el hombre por su naturaleza, que no puede bastarse á sí mismo, y necesita indispensablemente los socorros y el comercio de sus semejantes para conservarse, ó para perfeccionarse y vivir como conviene á un animal racional" .....

Otro tanto sucede con las naciones: siendo como son tan múltiples y variadas las necesidades que experimenta un pueblo, ya en el orden económico, ya en el orden moral, científico, industrial, etc, es evidente, y salta á la vista, la necesidad que un Estado tiene de buscar en el territorio de otro los elementos de que en el suyo propio carece, y tiene, por lo mismo, que buscar en la *asociación* todos los medios de vida y de progreso de que, aislado, carecería necesariamente.

"Siendo el fin de la sociedad establecida entre los hombres, prestarse mutua asistencia para su propia perfección y para la del Estado, y estando las naciones consideradas como otras tantas personas libres que viven reunidas en el estado de naturaleza, obligadas á cultivar entre sí la sociedad humana, el fin de la gran sociedad establecida por la naturaleza entre todas las naciones, es también una asistencia mutua para perfeccionarse ellas y su estado".

He aquí, pues, la razón porque los Estados entablan sus relaciones, se asocian, para tener en la sociedad los medios de que, aislados, carecen; para conseguir lo cual, suelen celebrar sus negociaciones por medio de pactos ó tratados.—

En el subsiguiente artículo explicaré siquiera sea de un modo muy ligero—lo que son los *convenios* internacionales; y lo haré brevemente, tanto para no fatigar mucho la atención de mis lectores, cuanto porque la naturaleza del presente estudio, no me permite detenerme demasiado en la exposición de estas nociones previas, que me ha parecido conveniente dar á conocer á fin de que se comprendan mejor las cuestiones que me propongo explicar.

¡CHAUFFERS! Acudid por el aceite de Rusolina que, á precio reducido, venden, Urrutia & Gangotena.
Abril 29 87—v N.

ANTES DE PODER utilizarlos, es menester extraer el hierro ó oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho ménos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACION de WAMPOLE en cuyo edicaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cereza Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como delicia á los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Sr. Dr. José M. Guijosa dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco." En las Boticas.

SENOS
Desarrollados, Reconstituidos, Normalizados, Fortificados por las Pilules Orientales
el único producto que ha demostrado seguridad y desarrollo de los senos sin perjuicio alguno de la salud. Aprobado por los establecimientos médicos
J. RATIE, Pharm.
5, Passage Verdeau, Paris
Francia
Instrucciones en Español
En Quito: Botica Nacional de Carrión 6 Vda de Barriga

SANTAL SALOLÉ LACROIX
BLENORRAGIA GONORREA
Enfermedades de la VEJIGA
Paris, 21, Rue Philippe de Girard.
Depósitos en todas las principales Farmacias.

Correo de Campaña

En el deseo de servir de la mejor manera posible á las familias de los patriotas que han salido y salgan á la frontera, hemos resuelto establecer *el servicio de correos de campaña*, para lo cual las oficinas de EL TIEMPO estarán todos los días hasta las nueve de la noche á disposición de los que deseen enviar sus correspondencias á los individuos de las diversas unidades que, en obedecimiento á las órdenes del Supremo Gobierno han marchado ó tengan que marchar á las provincias del sur.

Esta Empresa ha creado esta sección especial con empleados idóneos y muy honorables, que atenderán con mucho esmero á este servicio.

Las correspondencias deberán traer con claridad la dirección respectiva, con especificación del batallón al cual pertenezca el destinatario, y las que recibamos del campamento las publicaremos en nuestra edición y en las pizarras.

EL TIEMPO.

Casa y quinta

Se vende la casa N° 81 de la Carrera Guayaquil y una quinta central en la parroquia de la Magdalena, ambas propiedades en posesiones brillantes. Quien desee contratar, acérquese á esta imprenta.
Junio 23 119—v. 15

TREN DIARIO
Desde el 1º de Junio de 1910 la Compañía del ferrocarril pondrá á disposición del público un carro de pasajeros. Combinación de primera y segunda clase y tres servicios diarios de Latacunga y Quito vice versa. Este tren sale de Latacunga para Quito todos los días á las 4 de la mañana y de Quito para Latacunga todos los días á las 2 y 40 p. m.
S. Dever
Mayo 31 103—v 15

JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA
CONCENTRADO É INALTERABLE
MUSCULOSINE BYLA
RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN
Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la
TUBERCULOSIS — ANEMIA
DIARREAS CRÓNICAS
CONVALECENCIAS
EXCESO DE TRABAJO
DEBILIDAD
ATROFIA INFANTIL
Por mayor: Etablissements BYLA Jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)
Depósito en Quito: Botica Nacional de CLOTILDE de BARRIGA

QUIERO CANTAR!....
CANCIONES DE ACTUALIDAD, seleccionadas y elegantemente impresas se venden en esta Imprenta.

MUEBLES
Se necesitan los necesarios para un salón. La persona que desee verlos y hacer precio obtendrá pormenores en esta Imprenta.

Mulas, Mulas, Mulas
En la Intendencia de Policía de esta ciudad se compra mulas de carga, á buen precio.
El Secretario,
R. Muirragui D.
Junio 3 107 v N.

CASA DE ARRIENDO
Por un precio sumamente equitativo se arrienda la espaciosa, aseada y cómoda casa que fué de la familia Artetta García en la carrera de Rocafuerte N° 72, á pocos pasos de la plaza del Mercado. Tiene excusado y pozo artesiano y un gran patio interior. La persona que interese y desee vivir con todo género de comodidades é higiene dirijase por otros pormenores á la misma casa.
Junio 8 106—v. 30

Pamala
MARCA REGISTRADA
hace desaparecer del sistema el
PALUDISMO
(Frios y Fiebres)
Se ha dicho por buena autoridad que el Paludismo es causado por los mosquitos y que es la causa de mas mortalidad combinando todas las enfermedades juntas.
No deje Ud. que el veneno se esparza por todo el sistema de modo que se haga la cura mas difícil. Hechelo afuera con Pam-ala.
El Dr. Eusebio S. de la Hoz, Médico y Cirujano de la facultad de Paris, y de Barranquilla, Col. escribe: "Certifico que he tratado el específico Pam-Ala y he obtenido buenos resultados en diferentes formas de Paludismo bajo tratamiento en el Hospital de Caridad en esta Ciudad. Recomiendo su uso."
(P)
Se vende en todas las Droguerías a $1.00 y á 50c. la botella.
DAVIS & LAWRENCE CO., Agentes para la venta, Nueva York.

Verdadero Baratillo
Desde el 16 del presente, en el almacén de Terán Hnos. y por sólo 6 días, se hará la rebaja de un veinte por ciento sobre los precios fijados anteriormente á todos los artículos que allí se venden; como sombreros para señoras, faldas de casimir, abrigos, ropa para niñas, casimires, fustanes, etc., etc.; artículos todos de primera calidad y debidamente garantizados.
TERAN Hnos.
Mayo 14 v. 5

Causa del Humor
No hay nada mas irritante que un dolor de espalda constante — esa sensación opresiva, pesada, que molesta todo el día y quita el sueño por la noche.
El dolor de espalda pone á uno de mal humor y nervioso — pone á uno "de punta" todo el día; forma hondas arrugas en la cara y destruye la expansión.
No hay que equivocar la causa del dolor de espalda. El trabajo muy fuerte puede causar su espalda, pero no debe producirle dolores ni latidos. Un hombre ó mujer con sus riñones sanos pueden realizar los trabajos más rudos.
El dolor de espalda es dolor de riñones. Indica un estado de inflamación ó congestión de los riñones producido por un catarro, un esfuerzo violento, ó tal vez por alguna otra causa trivial.
"Cada Cuadro Habla por Sí."
El peligro está en que la congestion de los riñones no se alivia por sí misma y perturba de tal modo el proceso de la filtración de la sangre por los riñones que el ácido úrico y otros venenos se acumulan en la sangre. Estos venenos deberían pasar en los orines, en lugar de ser llevados por la sangre á todo el cuerpo, produciendo enfermedades dolorosas y fatales.
La salud puede ser solamente recuperada devolviendo la salud á los riñones. Esto solo puede hacerse con una medicina para los riñones.
Las Píldoras de Foster para los riñones alivian y cicatrizan los tejidos de los riñones enfermos, rehabilitan á los riñones para que filtren la sangre, eliminan el dolor de espalda, el desvanecimiento, afecciones urinarias y devuelven fuerza y energía.
LE LIBRARON DE LA MUERTE
El señor Ange Ma Mayorga, vecino de Iniljaua, provincia de Manabí, república del Ecuador, declara su experiencia con las Píldoras de Foster para los riñones en los siguientes términos: "Su medicina Píldoras de Foster para los riñones me ha librado de la muerte. Después de diez meses de sufrimientos y dolores en todo el cuerpo que me habían tenido sin poder caminar por un tiempo que pasó por mis manos vine á saber de la existencia de su incomparable medicina. El grande alivio que he sentido con muy poca cantidad que he tomado de las Píldoras de Foster me justifica en la creencia de que al continuar usándolas me traerán por completo la salud."
LAS PÍLDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA
MARCA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.